



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00633525- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se eleva a consideración de este Cuerpo la solicitud de admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, del postulante, Ing. Agr. Luis Rogelio NARMONA y su respectiva propuesta de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 16° de la Resolución H.C.S. N° 2021-317.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica del postulante Ing. Agr. Luis Rogelio NARMONA, como así también la propuesta de tema de Tesis, según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 16° de la Resolución H.C.S. N.º 2021-317, a saber:

Postulante: Ing. Agr. Luis Rogelio NARMONA

Tema de Tesis Propuesto: **“EFECTOS DE LA BIODIVERSIDAD ESPACIAL Y TEMPORAL SOBRE LA SANIDAD DEL CULTIVO DE LECHUGA (LACTUCA SATIVA L.) EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN HORTÍCOLA DE LA REGIÓN ALIMENTARIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA.”**

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y de Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los

sectores contables y guaraní. Cumplido pase a la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y a la CADOC para prosecución de trámites respectivos.,

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.